

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA

**16253** Orden CUL/2764/2011, de 3 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Cultura (Plaza del Rey, 1, 28071-Madrid) o en los registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de octubre de 2011.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Carlos Cuadros Soto.

## ANEXO I

### Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

#### *Unidad de Apoyo*

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Técnico/Consejera Técnica.  
Nivel: 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 15.723,54 euros/año.  
Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en Cinematografía y Audiovisuales. Conocimiento y experiencia sobre instituciones y gestión culturales. Licenciatura en Derecho.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Director General.  
Nivel: 17. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 7.060,20 euros/año.  
Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Subgrupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado: .....

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia
Orden de preferencia del puesto solicitado:		

En ....., a ..... de ..... de .....